



DECRETO ALCALDICIO N° 685/

AUTORIZA FONDOS POR RENDIR QUE INDICA.
REQUINOA, 01 de Marzo de 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 46 de fecha 29.02.2016, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar fondo por rendir por un monto de \$ 300.000, para adquisición de Flip Cover originales, para los equipos celular de los Directivos, Alcalde y Concejales.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

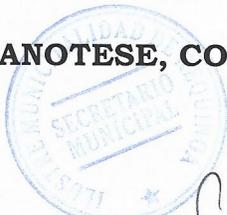
DECRETO :

AUTORIZASE giro de fondos por rendir a nombre del Sr. Juan Abarca Padilla, Encargado Comunicaciones por un monto total de \$ 300.000, para adquisición de Flip Cover originales, para los equipos celular de los Directivos, Alcalde y Concejales.

Déjese establecido que el Sr. Juan Abarca Padilla deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.05.999.000.000 "Otros" área de gestión interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección de .Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo.-